



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA TOTAL
DE TRABAJOS TERMINADOS.
MF DS IR FIII-38-19 (IO-320101115-N79-2019).

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 110 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas, así como lo dispuesto en los Artículos 131, 132, Y 133 de su Reglamento, y de acuerdo a lo estipulado en la cláusula decima quinta del contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado Número MF DS IR FIII-38-19 (IO-320101115-N79-2019) que tiene por objeto "REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE GABRIEL LUGO Y CALLES ANEXAS EN COLONIA LAS AMERICAS, FRESNILLO, ZACATECAS. COORDENADAS DE GEOLOCALIZACIÓN 23° 10'30.97" N 102° 52' 10.76" O." de fecha 26 de julio de 2019, con un importe de \$710,292.53; (Setecientos Diez Mil Doscientos Noventa y Dos Pesos 53/100 M.N.) IVA incluido, dichos recursos afectan al programa Propuestas de Obras Y/O Acciones del Ramo 33 FONDO III Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) entre los Municipios del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2019) de acuerdo al (acta u oficio) ACTA DE APROBACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CODEMUN). CON FECHA 08 DE MAYO DE 2019., con un periodo de ejecución contratado para un inicio del 27 de julio de 2019 a más tardar el día 27 de septiembre de 2019 que corresponde a 63 días naturales, en específico en la cláusula Décimo Quinta denominada "Recepción de los Trabajos Totales" del Contrato, celebrado entre la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas a través de la Dirección de Desarrollo Social, en su carácter de contratante denominándose en lo sucesivo "La Dependencia" y "El Contratista" Arq. Edgar Ariann Dominguez Pargas, de acuerdo al comunicado sobre la conclusión TOTAL de los trabajos de fecha 23 de agosto de 2019.

Con fecha 28 de agosto de 2019 a las 10:00:00 AM en compañía de la autoridades competentes se Realizó la Verificación Física de la obra para la debida terminación de los trabajos encomendados a "La contratista" y de que estos cumplen con las condiciones del contrato, se considera procedente llevar a cabo el acto de recepción física de Los trabajos de la obra "REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE GABRIEL LUGO Y CALLES ANEXAS EN COLONIA LAS AMERICAS, FRESNILLO, ZACATECAS. COORDENADAS DE GEOLOCALIZACIÓN 23° 10'30.97" N 102° 52' 10.76" O.", para lo cual entrega "la Contratista" a la Dirección de Desarrollo Social del área de Obra Pública la Fianza de Vicios Ocultos No. 2017723 de fecha 21 de agosto de 2019, de la afianzadora de nombre CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., y a su vez la Dirección de Desarrollo Social hace entrega de la obra a los beneficiarios para su operación y mantenimiento preventivo de un conjunto de población afectada de 2000 personas de las cuales 700 hombres y 1300 mujeres que prevé el Artículo 116 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas y el punto VII del artículo 132 de su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas; de la revisión física se constató principalmente por su factor de intervención en el importe del contrato: los siguientes conceptos con sus respectivas claves, descripciones, unidades, metas contratadas y metas alcanzadas.

CLAVE	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	UNIDAD	META CONTRATADA	META ALCANZADA
MFOC-020105	CORTE (8 CM. DE PROFUNDIDAD) CON MAQUINA CORTADORA EN PAVIMENTO DE ASFALTICO.	ML	1,550.00	1,391.20
MFOC-020138A	EXCAVACION A MÁQUINA EN ZANJA EN MATERIAL TIPO "B" Y RETIRO DE TUBERIA EXISTENTE EN SU CASO.	M3	325.50	409.43
MFAP-0107	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CAMPANA P.V.C.-HC, HIDRAULICO CEMENTAR SI DE 75 MM (3") RD 26	ML	775.00	695.60
MFOC-020707A	RELLENO Y COMPACTACIÓN EN ZANJAS AL 95% PVSMM POR MEDIOS MECANICOS	M3	224.50	222.59
MFAP-0278	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOMA DOMICILIARIA (RAMAL) A BASE DE TUBO DE 1/2" (16 MM) DE PE-AL-PE; ABRAZADERA DE POLIETILENO DE 3" X 1/2".	PZA	50.00	44.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA TOTAL
DE TRABAJOS TERMINADOS.
MF DS IR FIII-38-19 (IO-320101115-N79-2019).

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de Fresnillo, del Estado de Zacatecas del día siendo las 12:00:00 PM horas del día **04 de septiembre de 2019**, reunidos en las oficinas que ocupa la **Dirección de Desarrollo Social** de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas **Se Procede a efectuar la formalización de la Recepción física en forma TOTAL de los trabajos consistentes en: REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE GABRIEL LUGO Y CALLES ANEXAS EN COLONIA LAS AMERICAS, FRESNILLO, ZACATECAS. COORDENADAS DE GEOLOCALIZACIÓN 23° 10'30.97'' N 102° 52' 10.76'' O.**, derivado del contrato MF DS IR FIII-38-19 (IO-320101115-N79-2019).

II. REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

Se lleva a cabo la elaboración de la presente, con la intervención por parte de "La Dependencia" de los servidores públicos debidamente acreditados en su personalidad y actuando conforme a la delegación de facultades en representación de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas, los **C. Lic. Saul Monreal Avila, Presidente Municipal del municipio de Fresnillo, Zacatecas, C. C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Dirección de Desarrollo Social, C. Efrén RiveraCastillo, Vocal de Control y Vigilancia del CODEMUN**, y por parte de "La Empresa", el **C. Arq. Edgar Ariann Dominguez Pargas** en su carácter de Representante Legal; Además de los **Testigos Distinguidos** en lo sucesivo "La Contraloría" representado por el Contralor municipal, y a través de sus titular **C. L.C. Jose Edmundo Guerrero Hernandez**, , Por parte "de Los Beneficiarios" representado por **Presidente del Comité de Participación Social, Presidente del Comité Comunitario**; y a través de sus titulares **C. Oralía Hernandez M., C. Martín Alvarado Meza** Respectivamente.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

Lo anterior, con estricto apego en la Normatividad inicialmente invocada, y cumplidos los requisitos que establece el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas, **Se Procede a efectuar la formalización de la Recepción física en forma TOTAL de los trabajos consistentes en: REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE GABRIEL LUGO Y CALLES ANEXAS EN COLONIA LAS AMERICAS, FRESNILLO, ZACATECAS. COORDENADAS DE GEOLOCALIZACIÓN 23° 10'30.97'' N 102° 52' 10.76'' O.**, derivado del contrato MF DS IR FIII-38-19 (IO-320101115-N79-2019) de fecha **26 de julio de 2019**, con un importe de **\$710,292.53 (Setecientos Diez Mil Doscientos Noventa y Dos Pesos 53/100 M.N.)**, IVA incluido.

IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO CONVENIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

El importe contractual del contrato original y sus convenios modificatorios se detalla a continuación:

ESTRUCTURA FINANCIERA	FEDERAL			ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	Contrato/Convenios	Importe sin IVA	IVA			
MF DS IR FIII-38-19 (IO-320101115-N79-2019)	\$612,321.15	\$97,971.38	\$710,292.53	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Importe total contratado y convenios	\$612,321.15	\$97,971.38	\$710,292.53	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA TOTAL
DE TRABAJOS TERMINADOS.
MF DS IR FIII-38-19 (IO-320101115-N79-2019).

Por otra parte, fueron tramitados los siguientes ajustes de costos:

Contrato/convenios	Número de Oficio de Ajuste de Costos	Período de Ejecución	Importe del Ajuste de Costos Sin IVA
MF DS IR FIII-38-19 (IO-320101115-N79-2019)	N/A	\$ 0.00	\$ 0.00
N/A	N/A	\$ 0.00	\$ 0.00
N/A	N/A	\$ 0.00	\$ 0.00
Importe Total Ajuste de Costos		\$ 0.00	\$ 0.00

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

Así mismo, durante el periodo de ejecución de los trabajos motivo de esta Recepción Física de Servicios de Obra Pública, **NO se celebró NINGUN CONVENIO modificadorios de programa ni de importe:** derivado a que RENUNCIO EL ANTICIPO del anticipo.

El periodo de ejecución de los trabajos pactados en el contrato fue para su inicio **27 de julio de 2019** al termino **27 de septiembre de 2019** que representan **63** días naturales y el periodo real de ejecución de los trabajos fue de su inicio **27 de julio de 2019** al termino **23 de agosto de 2019** con un plazo de **28** días naturales como se muestra en la tabla.

PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL				PERIODO DE EJECUCIÓN DIFERIDO				
Contrato y convenios	Tipo	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Deposito	Fecha de inicio Diferida	Fecha Termina Diferida	Plazo Ejecución (días naturales)	Plazo Ejecución (Fecha Final Contratado Vs Fecha Final Real Ejecutada)
MF DS IR FIII-38-19 (IO-320101115-N79-2019)		27 de julio de 2019	27 de septiembre de 2019				63 días	
MF DS IR FIII-38-19 (IO-320101115-N79-2019)	RENUNCIO EL ANTICIPO			11 de noviembre de 2019	27 de julio de 2019	27 de septiembre de 2019	63 días	0 días
MF DS IR FIII-38-19 (IO-320101115-N79-2019)	Estimación 1 Y Unica				27 de julio de 2019	23 de agosto de 2019	28 días	0 días



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA TOTAL
DE TRABAJOS TERMINADOS.
MF DS IR FIII-38-19 (IO-320101115-N79-2019).

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.

Las estimaciones generadas por concepto de trabajos efectuados en sus diversas modalidades en la obra que fueron autorizadas y pagadas en forma oportuna conforme a lo pactado en la forma de pago establecida en el contrato y conforme a las ministraciones del Propuestas de Obras Y/O Acciones del Ramo 33 FONDO III Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) entre los Municipios del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2019), de acuerdo a lo siguiente:

A continuación se relacionan las estimaciones (1 Estimación), ninguna Estimación faltante de pago que tiene por objeto REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE GABRIEL LUGO Y CALLES ANEXAS EN COLONIA LAS AMERICAS, FRESNILLO, ZACATECAS. COORDENADAS DE GEOLOCALIZACIÓN 23° 10'30.97" N 102° 52' 10.76" O.

DESCRIPCIÓN				DESARROLLO DE LA ESTIMACIÓN							
ESTIMACION	PERIODO INICIO	PERIODO TERMINO	No. FACTURA	IMPORTE SIN IVA DE LA ESTIMACIÓN	IVA DE LA ESTIMACIÓN	IMPORTE CON IVA DE LA ESTIMACIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA ESTIMACIÓN	5 AL MILLAR	IMPORTE LIQUIDO SIN IVA	IVA IMPORTE LIQUIDO	IMPORTE LIQUIDO PAGADO
RENUNCIO EL ANTICIPO		11 de noviembre de 2019	RENUNCIO								
Estimación 1 Y Unica	27 de julio de 2019	23 de agosto de 2019	83FO	\$612,321.15	\$97,971.38	\$710,292.53	\$ 0.00	\$ 0.00	\$612,321.15	\$97,971.38	\$710,292.53
TOTAL DE ESTIMACIONES							\$ 0.00	\$ 0.00	\$612,321.15	\$97,971.38	\$710,292.53

De la tabla anterior, las estimaciones pendientes de pago (ninguna Estimación) para la obra REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE GABRIEL LUGO Y CALLES ANEXAS EN COLONIA LAS AMERICAS, FRESNILLO, ZACATECAS. COORDENADAS DE GEOLOCALIZACIÓN 23° 10'30.97" N 102° 52' 10.76" O.:

DESCRIPCIÓN				DESARROLLO DE LA ESTIMACIÓN							
ESTIMACION	PERIODO INICIO	PERIODO TERMINO	No. FACTURA	IMPORTE SIN IVA	IVA	IMPORTE CON IVA	AMORTIZACIÓN	5 AL MILLAR	IMPORTE LIQUIDO SIN IVA	IVA	IMPORTE LIQUIDO PAGADO
				\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$.00	\$.00	\$.00
TOTAL DE ESTIMACIONES FALTANTES							\$ 0.00	\$ 0.00	\$.00	\$.00	\$.00

El importe total del costo de la obra de acuerdo al contrato fue de \$710,292.53 incluyendo I.V.A. derivado a quel RENUNCIO EL ANTICIPO con un importe de \$ 0.00 obtenemos un importe total de \$710,292.53 que corresponde al importe del contrato.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA TOTAL
DE TRABAJOS TERMINADOS.
MF DS IR FIII-38-19 (IO-320101115-N79-2019).

VII. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN.

Derivado de los trabajos generados en la obra inicialmente descrita, y en términos de lo dispuesto en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas, "Las partes" declaran que se tienen los siguientes documentos:

N°	Concepto	Fecha de Actualización del documento	Documentos	N° de Anexo
1	Bitácoras	Convencional	1 anexo	1 anexo
2	Estimaciones		1 Estimación	1 Estimación
3	Finiquito		1 Finiquito	1 Finiquito
4	Fianzas cumplimiento	Se Localiza en la Dirección	1 póliza No:	2012807
5	Fianzas anticipo		1 póliza	RENUNCIO
6	Fianzas vicios ocultos	Se Localiza en la Dirección	1 póliza No: 2017723	21 de agosto de 2019
7	Contrato		1 contrato	1 contrato
8	Convenios		NINGUN CONVENIO	NINGUN CONVENIO
9	Archivo de doctos.	El original será entregado a la Auditoría Superior del Estado (ASE)	Expediente Unitario Escaneado	Expediente Unitario Escaneado

"Las Partes" hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de la obra, permanecen en la Residencia de Obra y copia de los mismos obran en poder de la propia Empresa Contratista derivado de la relación contractual entre las mismas.

VIII. EXHIBICIÓN DE GARANTÍA.

"La Contratista" garantiza mediante fianza por el diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, en términos de lo previsto por el artículo 114 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas y punto IX del artículo 132 de su Reglamento, durante un plazo de doce meses contados a partir de la presente recepción de los trabajos, para responder de los defectos que resultaran de los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en los términos señalados en el contrato, transcurrido dicho plazo quedará automáticamente cancelada.

Con fecha 21 de agosto de 2019, "La Contratista" ha entregado a "La Dependencia" la garantía a que se alude en el párrafo anterior, con la que garantiza y responde de los defectos y vicios ocultos No. 2017723 por un importe de 10 % del importe total que corresponde a \$71,029.25 de la afianzadora de nombre CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A, que resultaren de dichos trabajos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en su ejecución.

Para tal efecto se adjunta copia de Fianza de Vicios Ocultos cuyo original obra en custodia del Dirección de Desarrollo Social de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas.

"Las Partes" manifiestan que, si del finiquito que resultare existen saldos a favor de "La Dependencia", el importe de los mismos se deducirá de las cantidades pendientes por cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes éstos, deberá exigirse su reintegro conforme a lo previsto por la ley en Artículo 112 y del punto VIII segundo párrafo del artículo 136 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas. En caso de no obtenerse el reintegro, "La Dependencia" podrá hacer efectivas las garantías que se encuentren vigentes. "Quedarán a salvo los derechos de las Dependencias y Entidades, para exigir el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que hagan efectivas las garantías constituidas.

"La Dependencia" y el "Contratista" acuerdan que dentro de un periodo que establece el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas en el artículo 135; para un inicio 05 de septiembre de 2019 a más tardar 03 de noviembre de 2019 del cual establece 60 días naturales para la elaboración del finiquito de Obra, por lo que solicita la presencia del contratista para dicha fecha en en sala de juntas que ocupan la oficina del Dirección de Desarrollo Social ubicado en calle Juan de Tolosa N° 100, Col. Centro, Fresnillo, Zacatecas.

No habiendo más que hacer constar en la presente, se da por terminado el presente acto, siendo las 1:00:00 p.m. horas del día de su inicio, firmando de conformidad quienes en el intervinieron recibiendo un ejemplar con firmas autógrafas del documento que se expide para los fines procedentes.

"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USOS PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL"



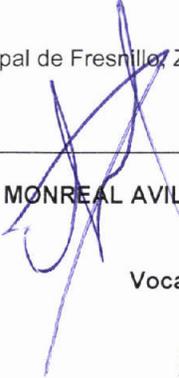
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA TOTAL
DE TRABAJOS TERMINADOS.
MF DS IR FIII-38-19 (IO-320101115-N79-2019).

POR LA "PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.

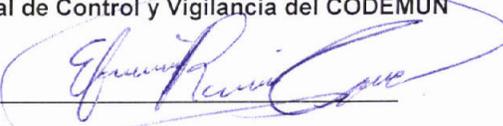
Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas

Directora de la Dirección de Desarrollo Social.


LIC. SAUL MONREAL AVILA.


C. MA. IRENE MAGALLANES MIJARES.

Vocal de Control y Vigilancia del CODEMUN


C. EFREN RIVERACASTILLO.

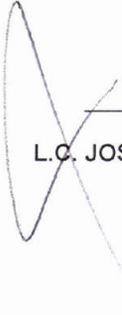
POR "EL CONTRATISTA"

El Representante Legal


ARQ. EDGAR ARIANN DOMINGUEZ PARGAS.

POR LA "CONTRALORÍA"

Contralor Municipal

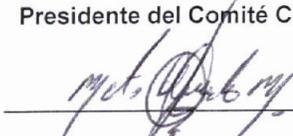

L.C. JOSE EDMUNDO GUERRERO HERNANDEZ.

"DE LOS BENEFICIARIOS"

Presidente del Comité de Participación Social

Presidente del Comité Comunitario


C. ORALIA HERNANDEZ M.


C. MARTÍN ALVARADO MEZA.

NOTA: esta foja pertenece a la Entrega Recepción del contrato MF DS IR FIII-38-19 (IO-320101115-N79-2019); referente a la REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE GABRIEL LUGO Y CALLES ANEXAS EN COLONIA LAS AMERICAS, FRESNILLO, ZACATECAS. COORDENADAS DE GEOLOCALIZACIÓN 23° 10'30.97" N 102° 52' 10.76" O..